



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 329/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Victoria Ballesteros Pacheco, contra la empresa Motor Retor S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto del Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero

En Toledo a 6 de octubre de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Motor Retor S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 29.256,93 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional fijando el valor pericial de los bienes embargados.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Motor Retor S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 6 de octubre de 2015.– El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7854